Mártes 17 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,506

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 85,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes . . . . . . . | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses . . . . . . . | 10 50 | " " |
| Por un año . . . . . . . | 20 00 | " " |
| Número suelto . . . . . | 0 10 | cents. " |
| Id. atrasado . . . . | 0 20 | " " |

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



# REVISTA COMERCIAL CORRESPONDIENTE A LA 1ª QUINCENA DE JULIO

## Exportacion por buques de Ultramar que han cerrado registro desde el 30 de Junio hasta el 15 de Julio

| Destino | Clase | Nacion | Nombre | Varios |
|---|---|---|---|---|
| Burdeos | Vapor | Inglés | Patagonia | |
| Liverpool | » | » | » | |
| Lisboa | » | » | » | 30 sacos papas, 27 cajones cebollas. |
| Rio Janeiro | » | » | » | 30 cajones velas, 35 id fideos, 239 bultos mercancías. |
| Rio Janeiro | » | Brasilero | Rio Apa | 219 fardos tabaco, 115 cjs. caldo, 48 fardos garras. |
| Rio Grande | » | Belga | Kepler | |
| Amberes | » | Inglés | Minho | 199 sacos cebollas. |
| Bahía | » | » | » | |
| Rio Janeiro | » | » | » | |
| Havre | » | Francés | Ville de París | 1 fardos trapos, 94 cjs. aceite potro, 2 id. plumas. |
| Amberes | » | Inglés | Hogarth | |
| Liverpool | » | » | » | 250 cajones lenguas. |
| Lóndres | » | » | » | |
| Rio Janeiro | » | » | » | |
| Barcelona | » | Italiano | L'Italia | |
| Rio Janeiro | » | Francés | [illegible] | |
| Bremen | » | Aleman | Berlin | |
| Rio Grande | » | Brasilero | Rio Grande | 79 bultos mercaderías. |
| Amberes | » | Inglés | Pascal | |
| Burdeos | » | Francés | Orenoque | 2 cajones plumas. |
| Lisboa | » | » | » | |
| Bahía | » | » | » | 5 cajones limones. |
| Rio Janeiro | » | » | Paraná | 3 cajones plumas. |
| Havre | » | » | » | |
| Génova | » | Italiano | Europa | 400 fanegas sal. |
| San Francisco (B) | Berg. | Sueco | Bore | |

Totales (columnas de productos: Carne tasajo, Lana sucia, Cueros vacunos secos, Cueros vacunos salados, Cerda, Cueros lanares, Lana, Garras, Astas, Sebo, Grasa, Afrecho, Harina, Huesos y ceniza): 5149 — 5473 — 12831 — 41 — 1260 — 205 — 688 — 396 — 31141 — 144 — 344 — 1468 — 2240

## CUADRO SINÓPTICO DE LA FAENA DE TASAJO EN EL RIO DE LA PLATA
RESÚMEN GENERAL COMPARATIVO

| Puntos de faena | Anim. faenados | Tasajo producido | Exportado | Animales faenados 1883 | 1882 | Carnes 1883 | 1882 | Exportado 1883 | 1882 | Diferencia en mas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Uruguay | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos Aires | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Entre-Ríos | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Totales | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

## Revista del Mercado

Montevideo, Julio 16 de 1883.

IMPORTACION — Quedan en un todo confirmados nuestros vaticinios de la anterior revista, respecto al estancamiento de este mercado, como asimismo á la flojedad de precios para aquellos artículos de mayor importancia.

Indudablemente el mal tiempo que ha seguido reinando, ha influido de un modo notable en la apatía de que hacemos mencion.

Las entradas de Ultramar no han carecido de importancia y la falta de mayor actividad, dada la ya fuerte existencia con que contábamos, determinó la facilidad de operaciones con declinacion de precios.

El malísimo estado en que se encuentran nuestras vias carreteras, no han de permitir que se desarrolle la corriente de los negocios para la próxima quincena.

En cuanto á la segunda mano se encuentra surtido con exceso.

[illegible]

Por otra parte, la estacion en que hemos entrado, es de todos conocida como de menor movimiento.

En general los precios que consignamos en la revista de cada uno de los artículos [illegible]

EXPORTACION — La quincena ha sido de escasa importancia en nuestro mercado de exportacion.

La causa que mas ha influido para esta paralizacion ha sido las continuas lluvias de estos últimos [illegible]

*Cueros vacunos secos* — Los aparentes para Norte América [illegible]

*Lanares* — Muy insignificantes han sido las operaciones realizadas.

Si en el detalle se dan algunos fardos, pertenecen en su mayor parte á transacciones anteriores, que se mantenian reservadas.

*Cerda mezcla* — Continúa solicitada á los precios anteriores, quedando reducida existencia y de clase inferior.

En frutos de saladeros son bien pocas las ventas que hay que anotar en la quincena que termina; la faena toca á su fin, y si algunos saladeros benefician algunas tropas todavía, es para cumplir con ventas realizadas anteriormente.

En los Ríos se ha faenado fuerte en la última quincena de Junio y esta que termina; así es que el déficit que teníamos al principio de Junio, ha disminuido notablemente, como se verá por la faena general.

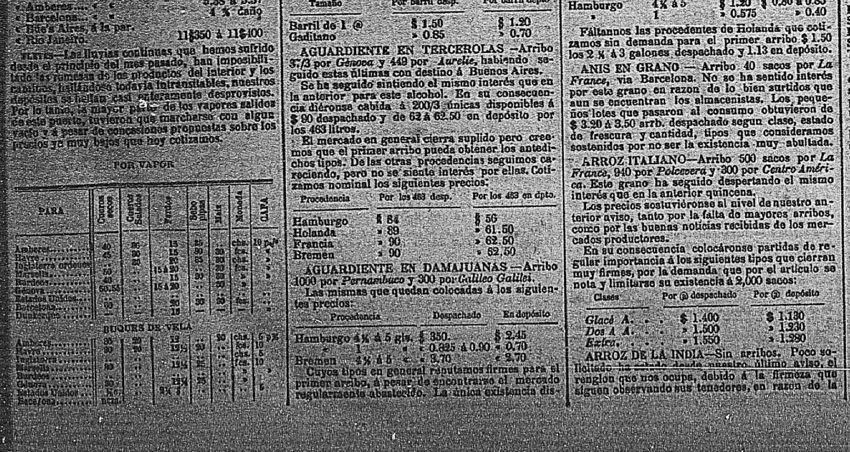
Los demás frutos sin variacion notable, con excepcion de las garras de ojal y nervios, que son solicitados á precios relativamente altos, en relacion á ventas anteriores.

CAMBIOS — *Sobre Europa* — Háse notado en el trascurso de la que fenece algun movimiento sobre los mercados de Lóndres y Francia, habiéndose mantenido firme en la primer semana la primer columna de tipos y cerrando hoy igualmente sostenidos para los de la segunda.

*Sobre Rio Janeiro* — Limitadísimas han sido las operaciones efectuadas con aquel mercado por subsistir en un todo las mismas razones que adujimos en la anterior, los precios fluctuaron de 11$350 á 11$400 los cuales cierran nominales.

*Sobre Buenos Aires* — Se han pasado cantidades de alguna importancia á la par.

DESCUENTOS — Nótase cada dia mayores facilidades para los descuentos comerciales los que cierran segun firmas de 5 á 4½ % al año.



Los cambios por hoy cierran en la forma siguiente:

| Plaza | | Bancario | Particular |
|---|---|---|---|
| S/ Lóndres | 90 d/v | 50⅞ á 50⅝ | 51⅛ á 51 |
| « Francia | « « | 5.34 á 5.33 | 5.37 á 5.35 |
| « Amberes | « « | | 5.38 á 5.37 |
| « Barcelona | « « | | 4 % daño |
| « Bue's Aires, á la par. | | | |
| « Rio Janeiro. | | | 11$350 á 11$400 |

FLETES — Las lluvias continuas que hemos sufrido desde el principio del mes pasado, han imposibilitado las remesas de los productos del interior y los caminos, hallándose todavía intransitables, nuestros depósitos se hallan casi enteramente desprovistos. Por lo tanto, la mayor parte de los vapores salidos de este puerto, tuvieron que marcharse con algun vacío y á pesar de concesiones propuestas sobre los precios ya muy bajos que hoy cotizamos.

POR VAPOR

| Para | Cueros secos | Cueros salados | Fardos | Sebo pipas | Maiz | Moneda | CAPA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Amberes | 40 | 30 | 15 | 35 | .. | chs. | 10 p% |
| Havre | 45 | 30 | 15 | 30 | 30 | fcs. | « |
| Inglaterra órdenes | .. | 30 | 20 | 35 | 30 | chs. | » |
| Marsella | 50 | .. | 15 á 20 | .. | 20 | fcs. | » |
| Burdeos | 40 | .. | 15 | 30 | 30 | » | » |
| Génova | 50,55 | .. | 15 á 20 | .. | 30 | » | .. |
| Estados Unidos | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| Barcelona | 90 | .. | 20 | 30 | 30 | fcs. | .. |
| Dunkerque | — | — | 15 | — | — | — | » |

BUQUES DE VELA

| Para | Cueros secos | Cueros salados | Fardos | Sebo pipas | Maiz | Moneda | CAPA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Amberes | 30 | 30 | 12 | .. | 30 | chs. | 6 p% |
| Havre | 30 | 30 | 12½ | 30 | .. | fcs. | 10 |
| Inglaterra | .. | .. | .. | .. | .. | chs. | 5 |
| Marsella | 30 | .. | 12½ | 25 | .. | fcs. | 10 |
| Burdeos | .. | .. | .. | .. | .. | » | » |
| Génova | 30 | .. | 12½ | 25 | .. | » | .. |
| Estados Unidos | Rv. | .. | 2¼ á 3 | .. | .. | .. | 5 |
| Barcelona | nom. | | | | | | |

## VALORES DE LOS FONDOS PUBLICOS

| Denominacion de deudas | Interés y amortizacion | Junio 30 | Julio 16 | Alta | Baja |
|---|---|---|---|---|---|
| *Internacionales* | | | | | |
| Franco-Inglesa | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Italiana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Internas* | | | | | |
| Extraordinaria 1.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. 2.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pacificacion 1.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. 2.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rescate de Tierras | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Títulos Adicionales | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Consolidados de 1882 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Fondos 1.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Interna 1.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. 2.ª Série | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Extraordinaria | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Consolid. Inmobiliaria | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Billetes del Tesoro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Sin interés y con amortizacion* | | | | | |
| Títulos Especiales | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Amortizable | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Acciones — Ferro-Carriles* | | | | | |
| Central del Uruguay | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Uruguayo del Este | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Tranvías* | | | | | |
| Paso del Molino | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Union | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Este | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Reducto | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Norte | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Central | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Oriental | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Bancos* | | | | | |
| Comercial | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| *Sociedades Inmobiliarias* | | | | | |
| Teatro Solís | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bolsa Montevideana | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Mercado del Puerto | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Progreso Oriental | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Compañía Inmobiliaria | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sociedad Plaza | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sociedad Porvenir | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

## Importacion

ACEITES — ITALIANO. — Arribo 10 cajas por *Patria*, 290 por *Polcevera* y 1,000 por *Centro América*.

La demanda puede decirse que la carencia de interés, respondiendo esto tan solo á lo bien surtido que se encuentran los almacenistas.

Las últimas ventas realizadas obtuvieron los siguientes precios, que reputamos firmes toda vez que los futuros arribos no excedan á las necesidades de plaza que hoy quedan llenadas con lo disponible.

| Clase | Por @ despacho | Por @ en depósito |
|---|---|---|
| Inferior | $ 3.45 á 3.55 | $ 2.55 á 2.65 |
| Regular | » 3.70 » 3.90 | » 2.80 » 3.00 |
| Entrefino | » 4.00 » 4.50 | » 3.10 » 3.60 |
| Fino | » 4.60 » 5.00 | » 3.70 » 4.10 |

FRANCÉS — Sin entradas. Con limitada existencia, y sin pedidos. Cotizamos última venta con mercado abastecido: por *Plagniol* $ 5.80 @ despachado y 4.90 en depósito y por *Puyet* 5.70 en la 1.ª condicion y 4.80 en la última, precios que cierran regularmente firmes.

ESPAÑOL — Sin entradas. Han seguido llenándose las necesidades de plaza con las acreditadas marcas *Porcar* y *Tio* á $ 4.00 @ despachado y 3 00 en depósito, cerrando sin existencia de esta clase que es demandada, de la de igual crédito *Conills hnos.* detalláronse diversos lotes de $ 4 00 á 3.90 @ despachado y de 3.00 á 2.90 en depósito precio este último que cierra regularmente firme. En marcas generales buenas sintióse menos interés que desde la última revista y los pequeños lotes colocados lo fueron de $ 3.70 á 3.80 @ despachado y 2.60 á 2.70 en depósito, precios que dada la actitud que se observa por parte de los almacenistas conceptuamos poco firmes. Existencia 400 cajas.

ACEITE EN BOTELLAS — NIZA — Sin arribos de que dar cuenta. Mercado encalmado. Cotizamos última venta por lo disponible $ 3.20 docena despachado y 2.40 en depósito tipos que consideramos firmes en vista de no ser su existencia muy abultada.

FRANCÉS — Arribo 156 cajas por *La France* y 572 por *Unita Parenta* — via Marsella.

El mercado ha seguido ofreciendo igual firmeza que en la anterior. La falta de mayor existencia ha permitido á sus tenedores el seguir detallándolo de $ 4.10 á 4.00 doc. desp. y de 3.30 á 3.25 en depósito, cuyo último tipo cierra firme, pero con plaza un tanto abastecida. La existencia por vender conceptuándola en no menos de 500 cajas.

ACEITUNAS — Sin entradas. Lo bien surtido que se encuentran el mercado, ha limitado en mucho las operaciones de esta conserva, habiendo pasado al consumo tan solo pequeños lotes á los tipos siguientes que con una existencia que apreciamos en 5,000 barriles conceptuamos poco firmes:

| Tamaño | Por barril desp. | Por barril depto |
|---|---|---|
| Barril de 1 @ | $ 1.50 | $ 1.20 |
| Gaditano | » 0.85 | » 0.70 |

AGUARDIENTE EN TERCEROLAS — Arribo 5⁷/3 por *Génova* y 449 por *Aurelie*, habiendo seguido estas últimas con destino á Buenos Aires.

Se ha seguido sintiendo el mismo interés que en la anterior para este alcohol. En su consecuencia diéronse cabida á 200/3 únicas disponibles á $ 90 despachado y de 62 á 62.50 en depósito por los 463 litros.

El mercado en general cierra suplido pero creemos que el primer arribo pueda obtener los antedichos tipos. De las otras procedencias seguimos careciendo, pero no se siente interés por ellas. Cotizamos nominal los siguientes precios:

| Procedencia | Por los 463 desp. | Por los 463 en dpto. |
|---|---|---|
| Hamburgo | $ 84 | $ 56 |
| Holanda | » 89 | » 61.50 |
| Francia | » 90 | » 62.50 |
| Bremen | » 90 | » 62.50 |

AGUARDIENTE EN DAMAJUANAS — Arribo 1000 por *Pernambuco* y 300 por *Galileo Galilei*.

Las mismas que quedan colocadas á los siguientes precios:

| Procedencia | | Despachado | En depósito |
|---|---|---|---|
| Hamburgo | 4½ á 5 gls. | $ 350. | $ 2.45 |
| « | 1 « | « 0.825 á 0.90 | « 0.70 |
| Bremen | 4½ á 5 « | » 3.70 | « 2.70 |

Cuyos tipos en general reputamos firmes para el primer arribo, á pesar de encontrarse el mercado regularmente abastecido. La única existencia disponible con que contamos la forman 100 bultos via Bremen y los mismos que cierran hoy firmes á los antedichos precios.

AJENJO — Arribo 300 cajas por *Viñuelas* y 1,000 *Unita Parenta*. Hase notado mayor demanda para este líquido y esto débese á los bajos precios á que este artículo ha seguido cotizando, puesto que consideramos al mercado surtido. Las cotizaciones que á continuacion se expresan, obtenidas por las últimas ventas, considerámoslas firmes, toda vez que los futuros arribos no vengan en demasía á recargar nuestros depósitos [illegible] para responder á mayores pedidos y el que calculamos en 1,000 cajas de las dos marcas.

| Marcas | Por doc. despacho. | Por doc. dpto. |
|---|---|---|
| Sillimán | $ 6.50 | $ 4.60 |
| Nelly Prat | » 6.30 | » 4.10 |

AJI EN RAMA — Arribo 6 sacos por *Tropique*, y 25 por *Valparaiso*. Quedan colocados de la existencia anterior y de los arribos 15 sacos de $ 5.00 á 4.50 @ despachado, cuyo último precio consideramos sostenido. Existencia 14 sacos.

ALMENDRAS — Arribo 8 latas por *La France* via Barcelona.

El mercado continúa circunscribiendo sus operaciones á un simple detalle debido á lo bien abastecido que en general se encuentra la plaza. Cotizamos las últimas ventas á los siguientes precios, que consideramos muy firmes por no ser su existencia muy abultada:

| Procedencia | Por qq. despdo. | Por qq. en depósito |
|---|---|---|
| España (peladas) | $ 22 | $ 18 á 19 |
| Idem (con cáscara) | » 12 | » 10.243 |
| Italia (peladas) | » 23 | » 18.314 |

De la Portuguesa seguimos careciendo, siendo su precio nominal de $ 21 á 22 por qq. desp. y de 16.314 á 17.314 en depósito.

ALMIDON NORTE-AMERICANO — Sin entradas. La falta de arribos y el ser su existencia bastante limitada ha permitido á sus tenedores el seguir detallándolo á los siguientes precios, que consideramos firmes á cuyos tipos quedan colocadas unas 300 cajas en el órden siguiente:

| Marcas | Por qq. despdo. | Por qq. en dpto. |
|---|---|---|
| Magnolia | $ 7.25 á 7.40 | $ 5.35 |
| Clement | » 7.00 | » 5.00 |
| Juan Shaw | » 7.00 | » 5.00 |

Siguenos faltando el de la marca *Germania* que cotizamos nominal á ps. 7.00 despachado y 5.00 en depósito.

La existencia apreciámosla en no mas de 1800 cajas.

ALMIDON DE ARROZ — Sin entrada. Lo bien surtido que se encuentra aun el mercado, no ha permitido, casi puede decirse, la salida de este producto, limitándose tan solo lo verificado á pequeños lotes, que obtuvieron los siguientes precios que consideramos poco firmes dada la estacion en que nos encontramos y elevarse su existencia á 2900 bultos:

| Envases | Por qq. despdo. | Por qq. depto. |
|---|---|---|
| Cajitas de 2, 1 y ½ lb. | $ 8.50 á 8.00 | $ 6 50 á 6.10 |
| En paq. 2 kilog. | » 8.00 » 7.50 | » 6.10 » 5.60 |
| En cjs. de 1 @ suelto | » 7.50 | » 5.60 |
| En cjs. de 2 @ suelto | » 7.30 | » 5.40 |

ALPARGATAS — Arribo 51 cajas por *La France*. Hase notado la mas completa apatía para este calzado. Los pequeños lotes colocados lo fueron á pesos 1.80 docena puesta á bordo por el vendedor, precio que por la falta de pedidos del exterior, consideramos poco firme. Existencia 71 cajas.

ALPISTE — Sin entradas de que dar cuenta, ni operaciones. Han sido ofrecidos diversos lotes, clase superior, de *España* ó *Italia* á $ 1.30 @ despachado y 1.10 en depósito, tipos que los almacenistas no aceptan en manera alguna por obtener el del país, de tan buena clase como el mencionado, á precios mas bajos de los que indicamos. En general cerramos con buena existencia de este grano, notándose firmeza por parte de los tenedores.

Siguenos faltando el *Chileno* que no siendo buscado, cotizamos nominalmente para buena clase $ 0.80 @ despdo., y 0.60 en depósito.

ANCHOAS EN SALMUERA — Sin entradas ni existencia. Artículo pedido. Ultima venta $ 1.25 cuñete despachado, y 1.00 en depósito.

ANIS EN DAMAJUANAS — Arribo 730, por *Galileo Galilei*, via Hamburgo. Hánse colocado 200 damajuanas, á precio reservado. Los detalles en general, dada la fuerte competencia que le imprimen los elaborados en el país y salidos del importante y acreditado establecimiento de los Sres. Penades y Rodriguez, obtuvieron los siguientes precios que reputamos poco firmes teniendo en cuenta la existencia con que contamos que asciende á 1700 damajuanas de ambos galoneos.

| Procedencia | Galones | Despachado | Depósito |
|---|---|---|---|
| Hamburgo | 4½ á 5 | $ 1.20 | $ 0.80 á 0.85 |
| » | 1 | » 0.575 | » 0.40 |

Fáltannos las procedentes de Holanda que cotizamos sin demanda para el primer arribo $ 1.50 los 2½ á 3 galones despachado y 1.13 en depósito.

ANIS EN GRANO — Arribo 40 sacos por *La France*, via Barcelona. No se ha sentido interés por este grano en razon de lo bien surtidos que aun se encuentran los almacenistas. Los pequeños lotes que pasaron al consumo obtuvieron de $ 3.20 á 3.50 arrb. despachado segun clase, estado de frescura y cantidad, tipos que consideramos sostenidos por no ser la existencia muy abultada.

ARROZ ITALIANO — Arribo 500 sacos por *La France*, 940 por *Polcevera* y 300 por *Centro América*. Este grano ha seguido despertando el mismo interés que en la anterior quincena.

Los precios sostuviéronse al nivel de nuestro anterior aviso, tanto por la falta de mayores arribos, como por las buenas noticias recibidas de los mercados productores.

En su consecuencia colocáronse partidas de regular importancia á los siguientes tipos que cierran muy firmes, por la demanda que por el artículo se nota y limitarse su existencia á 2,000 sacos:

| Clases | Por @ despachado | Por @ depósito |
|---|---|---|
| Glacé A. | $ 1.400 | $ 1.130 |
| Dos A A. | » 1.500 | » 1.230 |
| Extra | » 1.550 | » 1.280 |

ARROZ DE LA INDIA — Sin arribos. Poco solicitado ha estado desde nuestro último aviso, el renglon que nos ocupa, debido á la firmeza que siguen observando sus tenedores, en razon de la falta de mayores embarques de los mercados productores con destino al nuestro, por las causas manifestadas en la anterior, [illegible]

AVELLANAS — Sin entradas, mercado completamente abastecido [illegible]

AZÚCAR REFINADA — Durante la quincena solo tuvimos el arribo de 300 barricas por *San Martin* via Havre París. [illegible]

| Procedencia | Por @ despdo. | Por @ en depósito |
|---|---|---|
| Holanda | $ 2.20 | $ 1.675 á 1.700 |
| Bremen | » 2.200 á 2.225 | » 1.700 á 1.725 |
| Amsterdam | » 2.200 | » 1.700 |
| Hamburgo | » 2.225 | » 1.725 |
| París Say | » 2.275 | » 1.800 |
| Id Refinerie | » 2.250 | » 1.725 |
| Id Beerie | » 2.250 | » 1.725 |

El mercado por hoy cierra flojo y esto débese como lo hemos dicho anteriormente [illegible]

| Barricas | Procedencia |
|---|---|
| 600 | Holanda |
| 400 | Amsterdam |
| 450 | Hamburgo |
| 3100 | París |
| 4,550 Barricas | |

Hay además 300 barricas de Nueva York, por las que su tenedor solicita $ 2.50 arb. despdo. y 1.95 en depósito, segun lotes y clase. Existencia regular.

[illegible] en depósito, precios que los almacenistas [illegible] san á pagar.

Seguimos careciendo del de las siguientes procedencias, por los cuales no se siente interés, cotizando nominalmente para el primer arribo:

| Procedencia | Por arb. despdo | Por arb depósito |
|---|---|---|
| Havre | $ 2.200 | $ 1.700 |
| Burdeos | » 2.225 | » 1.700 |
| Marsella | » 2.275 | » 1.775 |

AZÚCAR PERUANO — Sin entradas. Síguese notando interés por la clase blanca, cuyo primer arribo creemos obtendría $ 2.30 arb. despdo. Continuamos tambien careciendo de somenos y terciados, cuyas clases hoy no son buscadas, pero suponemos que á la presentacion de algun lote seco, sería fácil obtener $ 1.80 por la primera especie y 1.65 por la última por arb. despdo.

AZÚCAR DE CAMPO — Sin entradas. De la existencia disponible por *Victoria* colocáronse 300 sacos de clases bajas á $ 1.70 arb. despdo. y 1.30 en depósito, cuyos precios cierran flojos por no sentirse interés por esta categoría. Existencia 500 sacos.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO — Los arribos durante la quincena fueron los siguientes:

| Bultos | Nombre del buque | Consignatarios |
|---|---|---|
| 1,225 | *Ondina* | P. Morales y C.ª |
| 1,250 | *Diamant* | P. Piñeyrúa |
| 515 | *Trent* | Meillet y Payssé |
| 2,990 bultos. | | |

Los malos tiempos que reinaron durante la quincena, interceptando las vias de comunicacion con el interior de la República, é impidiendo por consiguiente á los almacenistas dar cumplimiento á los pedidos que tienen en su poder, por la falta de medios de conducion, fueron la causa de que el mercado presentara menor interés que en la anterior para este dulce; así pues lo verificado limítase tan solo al consumo local y á uno que otro lote para reembarco á los siguientes precios:

| Clases | Por @ despachado | Por @ depósito |
|---|---|---|
| Primera | $ 2.200 á 2.250 | rft. 15 á 15¼ |
| Segunda | » 2.150 » 2.200 | » 14½ » 14¾ |
| Id. baja | » 2.100 » 2.150 | » 14 » 14½ |
| Someno | » 2.050 » 2.100 | » 13¼ » 13¾ |
| Terciado | » 1.800 » 1.850 | « 11½ » 12 |

Dada la existencia con que cerramos, que se encuentra en dos manos, la demanda se ha de sentir forzosamente en la venidera; consideramos, pues, la segunda columna de los precios cotizados muy firmes.

En remate público y por cuenta de seguros realizáronse del cargo por *Bore* 577 barricas, á los siguientes precios, dinero de contado, por arroba despachado:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 90 | barricas | primera | á $ 1.9750 |
| 30 | » | » | » » 1.9625 |
| 29 | » | » | » » 1.9875 |
| 25 | » | segunda buena | » » 1.8500 |
| 24 | » | » | » » 1.8125 |
| 10 | » | » | » » 1.8750 |
| 30 | » | someno | » » 1.5250 |
| 30 | » | » | » » 1.4625 |
| 30 | » | » | » » 1.4625 |
| 30 | » | » | » » 1.5125 |
| 30 | » | » | » » 1.4876 |
| 30 | » | » | » » 1.4500 |
| 30 | » | » | » » 1.4500 |
| 49 | » | terciado | » » 1.4125 |
| 30 | » | » | » » 1.3750 |
| 30 | » | » | » » 1.3750 |
| 30 | » | » | » » 1.3750 |
| 20 | » | » | » » 1.4750 |
| 577 | | | |

La existencia por vender queda representada en la forma siguiente:

| Bultos | Nombre del buque | Consignatario |
|---|---|---|
| 289 | *Cariñosa* | P. Morales y Cs. |
| 1,081 | *Bore* | |
| 1,833 | *Integridad* | |
| 1,000 | *Ondina* | |
| 970 | *Diamant* | Pedro Piñeyrúa |
| 5,164 bultos. | | |

AZUL DE PRUSIA — Arribo 1,400 cajas por *Pernambuco* y *Sakkarah*, via de Hamburgo. Ha continuado su venta corriente á $ 0.65 caja despachado y 0.50 en depósito; precios que cierran firmes pero con mercado un tanto provisto. Existencia 800 cajas.

BACALAO — Arribo 50 cajas por *Pernambuco*, via Hamburgo.

En remate público colocáronse 100 cajas de la existencia anterior que obtuvieron $ 7.40 qq. despachado al contado y sin descuento, por resultar con vicios de avería.

El detalle en general acusa muy poca importancia, limitándose lo hecho á 100 cajas de clase buena que obtuvieron ps. 9.00 á 9.50 qq. despdo. y de 7.50 á 8.00 en depósito; precio que dada la estacion poco favorable para su consumo conceptuamos poco firmes.

Existencia 50 cajas clase buena y 150 regular.

BRIN — Sin arribos. Mercado abastecido y venta morosa. Cotizamos últimas ventas por *Estados Unidos*, marca *Mason*, $ 0.38 docena despdo. y 0.30 en depósito. Existencia regular.

BITTER — Arribo 506 cajas por *Viñuelas* y 100 por *Ville de Buenos Aires*, via Burdeos.

La circunstancia de no haber dado aun salida los almacenistas á compras efectuadas con anterioridad, ha hecho que en el transcurso de la quincena el movimiento careciera por completo de importancia. Los precios obtenidos fueron los que á continuacion se expresan y que consideramos firmes debido á no ser la existencia muy abultada:

| Marcas | Por cajas despdo. | Por cajas en depo. |
|---|---|---|
| *Papastier* | $ 8.30 | $ 5.80 |
| *Secrestat* | » 7.50 | » 5.60 |
| *Higiénique* | » 6.50 | » 4.00 |
| *Delhomme Frères* | » 6.50 | » 4.00 |
| *Jourd* | » 7.00 | » 4.40 |
| *Gilles* | » 7.20 | » 4.40 |

CACAO — Sin entradas ni existencia. Artículo muy solicitado. Cotizamos nominal para el primer arribo á los siguientes precios:

| Procedencia | Por qq. desp. | Por qq. dep. |
|---|---|---|
| Bahía | $ 23.00 | $ 19.00 |
| Guayaquil | » 25.00 | » 21.00 |

CAFÉ DEL BRASIL — Arribo 25 sacos por *Rio de Janeiro*, 60 por *Rio Grande* y 25 por *Trent*.

La paralizacion de transacciones [illegible] Los precios obtenidos fueron los siguientes:

| Clase | Por qq. despachado | Por qq. en depósito |
|---|---|---|
| Superiores | $ 13.00 á 13.50 | $ 9.75 á 10.00 |
| Regulares | » 12.25 á 12.75 | » 9.00 á 9.50 |
| Inferiores | » 11.00 á 11.50 | » 8.00 á 8.50 |

CAFÉ ACHICORIA — Arribo 40 cajas, las mismas que han quedado colocadas á $ 8.50 á 8.00 kilos despachado y 7.25 en depósito, precios que cierran firmes con regular demanda.

CANELON — Sin existencia. Notóse algun interés por el artículo. Cotizamos nominal para el primer arribo $ 0.18 libra despachado y 0.14 en depósito.

CANELA MOLIDA — Mercado abastecido y con venta escasa. Última cotizacion, $ 0.30 lib. despachado. Existencia regular.

CAÑA DEL MAURICIO — Sin arribo ni existencia. Ultimas ventas, $ 81 la clase fuerte y 65 la sencilla por los 463 litros despachado.

CAÑA DE LA HABANA — Arribo [illegible] via Buenos Aires. [illegible]

La existencia apreciámosla en 310 bocoyes clase sencilla y 200 doble.

CAÑA DEL BRASIL — Arribo 150 pipas [illegible]

CERVEZA — Arribo 100 cajones y 20 barriles por diversos vapores, via Hamburgo y Amberes. [illegible]

| Procedencia | Por doc. despdo. | Por doc. dpto. |
|---|---|---|
| Alemana | $ 2.70 á 3.35 | $ 1.80 á 2.65 |
| Inglesa | » 2.85 » 3.75 | » 2.05 » 2.95 |

El mercado queda con muy buena existencia de todas las marcas en general.

CIRUELAS FRANCESAS EN FRASCOS — Sin entradas. Ha seguido el detalle corriente á pesos 20.00 docena de tarros de 3 kilos despachados y 15 en depósito, precios que cierran sostenidos, pero sin mayor interés por esta fruta. Existencia 80 cajas.

CIRUELAS ESPAÑOLAS EN CAJAS — Sin entradas ni pedidos. Cotizamos últimas ventas á ps. 2 caja desp. y 1. 65 en depósito. Existencia 300 cajas.

CLAVO DE OLOR — Mercado encalmado. Quedan colocados pequeños lotes á ps. 0.30 lbs. despachado y 0 25 en depósito, tipos que, dada la fuerte existencia con que contamos y la falta de interés que por él se siente consideramos poco firmes.

COHETES DE LA INDIA — Sin arribos. Cada dia nótase mas abatimiento para este artículo, debido á las causas consignadas en la anterior. Lo hecho obtuvo ps. 1.60 los 40 paquetes despachado y 1.20 en depósito; precios que cierran flojos. Existencia 200 bultos.

COMINOS — Sin arribos. Mercado surtido y por consiguiente venta escasa. Ultimos precios obtenidos de $ 3.00 á 3.20 @ despachado y de 2.25 á 2.40 en depósito, segun lotes y clase. Existencia regular.

CHOCOLATE — Sin entradas. Siendo esta la época mas aparente para su consumo, síguese notando con tal motivo bastante actividad en las operaciones y cerrando sostenidos los precios en el órden siguiente: segun lotes y con buena existencia:

| Procedencia | Despachado | Depósito |
|---|---|---|
| *Francés* | k. $ 0.80 | k. $ 0.64 |
| *Español* | lib » 0.38 á 0.31 | » 0.28 á 0.21. |

CHUÑO — Sin arribos. Queda colocada toda la existencia del procedente de Estados Unidos á pesos 11.50 qq. despachado y 9.10 en depósito á cuyos precios cierra con pedidos. El inglés continúa detallándose á ps. 11.00 despachado y 8.60 en depósito, tipos que dada la poca existencia con que contamos consideramos firmes.

CONSERVAS ALIMENTICIAS — Arribos: 369 cajas por *Viñuelas*, via Santander; Coruña y Vigo, 131 por *Ville de Buenos Aires*, via Burdeos; 20 por *La France*, via Génova y 16 por *Centro América*, via idem.

Ha continuado la demanda para las procedentes de España, de las que quedan colocados lotes de importancia de ps. 9.00 á 8.00 docena despachado y de 7.00 á 6 00 en depósito segun partida. Las procedentes de Italia continúan detallándose á pesos 3.60 docena despachado y 2.80 en depósito. En general estos precios quedan poco firmes en razon de la fuerte existencia con que contamos y lo bien abastecido que se encuentra la plaza.

COÑAC — Arribos 200 cjs por *Mondego* y 50 por *Ville de Buenos Aires*, via de Burdeos.

Síguese notando bastante interés por este líquido, manteniéndose firmes nuestras anteriores cotizaciones debido á favorecerle en mucho la estacion porque atravesamos, época de su mayor consumo. Las existencias disponibles quedan en un todo ajustadas á la demanda que por el artículo se siente, y los precios, como decimos, cierran firmes de la manera que á continuacion se expresa:

| Marcas | Doc. despdo. | Doc. en dep. |
|---|---|---|
| *Martell dob. Etiqueta* | $ 11.00 | $ 8.70 |
| *Id Sencilla idem.* | » 10.60 | » 8.40 |
| *Tricoche y Ca.* | » 6.50 | » 4.20 |
| *Tres Estrellas.* | » 16.50 | » 10.00 |
| *Maller Frères* | » 6.50 | » 4.20 |
| *Charchy* | » 7.00 | » 4.70 |
| *Capuchaud* | » 6.50 | » 4.20 |
| *Antipolly* | » 6.50 | » 4.20 |
| *L. Fouchez* | » 6.90 | » 4.60 |
| *J. R. Romange* | » 6.50 | » 4.20 |
| *Dubouchez y Cs.* | » 7.50 | » 5.00 |
| *Gilles* | » 5.50 | » 3.00 |
| *Bocelle* | » 5.40 | » 3.40 |
| *Bisquit* | » 7.50 | » 5.00 |
| *G. Lafon y Ca.* | » 6.60 | » 4.00 |
| *C. Menutt y Ca.* | » 6.20 | » 3.60 |
| *Coutanseaux O.* | » 7.20 | » 5.00 |
| » *V.* | » 10.40 | » 6.00 |
| » *X.X.* | » 12.40 | » 10.00 |
| *Jules Robin y Cª* | » 10.00 | » 7.60 |

La marca *François y Cª* detállase corrientemente á los siguientes precios, y que cierran firmes con existencia de los tres envases:

| Condicion | Botella entera | Id. media | Id. cuarta |
|---|---|---|---|
| Depósito | $ 4.70 | $ 7.20 | $ 9.59 |
| Despdo. | » 6.40 | » 9.70 | » 11.70 |

COÑAC EN BARRILES — Mercado firme, pero reducidas las operaciones. Existencia regular. Las últimas ventas se efectuaron á los siguientes precios:

| Envases | Litros | Galon despdo. |
|---|---|---|
| Barriles | de 60 | $ 2.05 |
| » | » 100 | » 2.00 |
| Bordalesas | » 200 | » 1.95 |

DÁTILES — Mercado suplido y sin necesidad del artículo; detalle moroso á $ 0.32 la caja de una libra despachado y 0.28 en depósito.

ENCURTIDOS — Arribo 50 cajas por *Mondego* via Lóndres. Mercado muy abastecido y casi sin demanda. Cotizamos últimos detalles á los siguientes precios que con una existencia de 400 cajas consideramos poco sostenidos:

| Procedencia | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| Ingleses | $ 2.20 á 2.15 | $ 1.75 |
| Franceses | » 2.30 á 2.20 | » 1.80 á 1.70 |

ESPECIAS MOLIDAS — Arribo 100 cajas por *Rosse* via Lóndres.

Esta entrada y la fuerte existencia con que contábamos agregado á lo suplido que se encontraba el mercado, determinó á los tenedores á ofrecerlas en baja para despertar cierto interés. Con tal motivo quedan colocadas partidas de alguna importancia á $ 0.28 libra despachado y 0.20 en depósito.

FARIÑA DE MANDIOCA — Síguese el detalle á $ 0.575 @ despachado y 0.425 en depósito. [illegible] Pernambuco y Rio.

La existencia la calculamos en 10 á 11,000 sacos [illegible]

A última hora entraron por *Primero de Janeiro* 3,500 sacos via Santa Catalina.

FERNET — Arribo 100 cajas por *Polcevera* y 200 por *Centro América* via Génova.

Síguese notando bastante firmeza para este líquido, pero la falta de mayores salidas para el interior de la República como así mismo para los [illegible], hace que las ventas se limiten á un simple detalle que alcanzaron los siguientes precios que cierran un tanto sostenidos y con buena existencia:

| Marcas | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| *Branca* | $ 10.00 | $ 7.80 |
| *De Vecchi* | » 8.50 | » 6.00 |
| *Extra* | » 8.00 | » 5.50 |
| *Baltor* | » 8.25 | » 5.75 |

FIDEOS DE GÉNOVA — Arribo 252 cajas por *Polcevera* via Génova.

Mercado surtido y muy poco interés por la falta de pedidos del exterior. Para el consumo [illegible] Los últimos lotes colocados obtuvieron los precios de $ 2.90 por caja despachado y 2.10 en depósito, precios que consideramos sostenidos con una existencia de 250 cajas.

FÓSFOROS DE CERA — Arribo 114 cajas por diversos vapores, via Hamburgo y Génova.

Muy poco se hizo en este renglon, en virtud de lo bien abastecido que aun se encuentran los almacenistas, habiendo obtenido los pequeños lotes colocados los siguientes precios que consideramos poco firmes en razon de la existencia con que contamos:

| Procedencia | Tamaño | Gruesa desp. | Gruesa dep. |
|---|---|---|---|
| Italia | Caja de sordos | $ 1.85 | $ 1.30 |
| » | » chica, rollo | » 1.10 | » 0.80 á 0.825 |
| » | » grande | » 1.00 | » 0.725 |
| Roche y Cª | rollo | » 1.10 | » 0.80 á 0.775 |

FRUTAS EN AGUARDIENTE — Existencia regular y sin pedidos. Cotizamos nominal á $ 8.50 docena despachado.

GALLETITAS — Arribo 130 cajas por *Rosse*. Nótase el mayor abatimiento para este artículo, limitándose tan solo lo hecho á pequeños lotes que obtuvieron precios poco firmes dada la existencia de 130 cajones con que contamos:

| Tamaño | Por lata despdo. | Por lata depto. |
|---|---|---|
| Grande | $ 1.70 | $ 1.15 |
| Chica | » 0.575 | » 0.40 |

GARBANZOS — Arribo 20 sacos por *Patria*, via Barcelona y 20 por *Tropique*, via Valparaiso.

No habiendo dado aun salida los almacenistas á las compras efectuadas con anterioridad, lo verificado en la que termina carece de importancia habiendo obtenido por *garbanzos* de España y Chile superiores $ 9.00 qq. despachado y 7.60 en depósito, precios que cierran sostenidos por parte de los tenedores contando con una existencia que apreciamos en 250 sacos.

Síguennos faltando las clases inferiores de Chile, España é Italia que no son buscadas y que cotizamos nominalmente de ps. 5 á 6 qq. despdo., segun clase, y de 3.60 á 4.60 en depto.

GINEBRA EN DAMAJUANAS — Arribo de 6761 damajuanas de 2½ á 3 y de 1 galon, por *Galileo Galilei* via Hamburgo.

El mercado presentó el mayor abatimiento para este líquido, debido en gran parte, á la falta de pedidos del exterior, puesto que como lo hemos dicho mas de una vez las elaboradas en el país y salidas del establecimiento de los Sres. Penades y Rodriguez, hácenle grande competencia, ya sea por la similitud con la importada, cuanto por los precios á que se coloca muy especialmente para el consumo local. Los detalles verificados obtuvieron los siguientes precios que reputamos flojos dada la existencia con que contamos y que asciende á no menos de 15,000 damajuanas de ambos galoneos, via Hamburgo.

| Procedencia. | Galones | Despachado | Depósito |
|---|---|---|---|
| Hamb'go | 2½ á 3 | $ 1.15 á 1.10 | $ 0.70 á 0.75 |
| Id. | 1 | » 0.475 « 0.450 | » 0.350 « 0.325 |

Faltando las procedentes de Holanda de 2½ á 3 galones que cotizamos nominal á ps. 1.40 despachado y 1.03 en depósito.

GINEBRA EN FRASQUERAS — Arribo 200 por *Galileo Galilei*, via Hamburgo y 150 cajas por id.

Continúa la flojedad avisada para este líquido. Los pequeños lotes colocados por las de Hamburgo obtuvieron ps. 1.50 despdo. y 1.90 en depósito y las de Holanda á los precios que á continuacion se expresan que con regular existencia reputamos un tanto sostenidos:

| Marcas | Por cj. desp. | Por cj. dept |
|---|---|---|
| *Doble Ancla* | $ 4.70 | 3.20 |
| *Tres Anclas* | » 4.20 | 3.00 |
| *Langelaan* | » 5.40 | 4.00 |
| *Llave* | » 5.40 | 3.80 |
| *Toro* | » 4.30 | 3.10 |
| *Campana* | » 4.40 | 3.20 |
| *Gato* | » 4.20 | 3.00 |
| *Tigre* | » 4.30 | 3.00 |
| *Una ancla* | » 4.80 | 3.50 |

GRASA DE CERDO — Arribo 200 cajas por *Aurelie*, que siguieron con destino á Buenos Aires.

Queda colocado todo lo disponible, clase fresca, via Baltimore á $ 0.18 lib. despachado y 0.15 en depósito, precios que á pesar de cerrar el mercado suplido reputamos firmes para el primer arribo.

GUAYABADA EN LATAS — Sin entradas. Nótase la mas completa paralizacion para este dulce y ello débese á lo muy recargada que se encuentra la plaza. Cotizamos las últimas ventas por buenas clases, los siguientes precios:

| Tamaño. | Docena despdo. | Docena depto. |
|---|---|---|
| Lata chica superior. | $ 2.50 á 2.60 | $ 1.90 á 2.00 |
| » grande | » 6.00 | » 3.50 á 4.00 |

HIGOS DE NÁPOLES — Arribo 470 bultos por *Polcevera* y 50 por *Centro América*. El mercado continúa abastecido, motivo por el cual las ventas realizadas en la que termina, concretáronse á un lento detalle en el que obtuvieron de $ 2.20 á 2.10 por lata despachado, y de 1.80 á 1.70 en depósito, precios que cierran firmes por parte de los tenedores, pero poco corrientes por la de los compradores. Existencia 1,300 bultos.

HONGOS SECOS — Sin arribos. Mercado firme y poca existencia. Cotizamos últimas ventas, por clases frescas $ 1.60 kilo despachado y 1.45 en depósito.

JAMON — Sin arribos ni demanda. Mercado bien provisto. Cotizamos últimas ventas en detalle pesos 0.31 lb. despachado y de 0.24 á 0.23 en depósito, precios que quedan poco firmes. Existencia 60 barricas.

JABON — Artículo abatido y sin compradores. Precios nominales: *Heredia*, de pesos 10 á 11 qq. despachado, segun cantidad, y de 7.50 á 8 por *Marlora*, en las mismas condiciones. Existencia 500 cajones.

KEROSENE — Arribo 7,300 cajas por *Aurelie* que siguieron para Buenos Aires.

El mercado ha ofrecido mayor firmeza que en la anterior, por no haber habido entradas y por lo reconcentrado que se encuentra la existencia. La falta de mayores ventas débese á existir aun en poder de los almacenistas lotes de compras efectuadas con anterioridad. Así es que los detalles concretáronse á 2,300 cajas de la marca Brilliant Devoes, que obtuvieron $ 0.21 á 0.205 galon despachado, segun cantidad, y de 0.16 á 0.155 en depósito, segun lotes, precios que cierran firmes y con una existencia que avaluamos en 10,000 cajones.

LANGOSTAS — Ha continuado la venta de este renglon sin ofrecer mayor interés á $ 6.00 docena despachado. Existencia regular.

MAICENA — Sin existencia. Continúa el corriente detalle firme á ps. 13.00 los 100 paquetes, despachado y 10.50 en depósito. Existencia 100 cajas.

MANI — Sin arribos. Mercado bien abastecido y limitadas operaciones. Cotizamos últimas ventas de ps. 1.00 á 1.05 arb. despachado y 0.80 en depósito, tipos que cierran flojos y con una existencia de 400 sacos.

MANTECA — Via Génova y Southampton entraron 30 cajas. Ha continuado el detalle de este artículo, del que contamos buena existencia. Los precios que á continuacion se expresan, por libra despachado, son regularmente firmes: Italia, 0.45 á 0.47; Dinamarca, 0.575; Inglaterra, 0.50, y Norte-América, 0.38.

MIEL DE CAÑA — Arribo 10 barriles por *Ondina* via Pernambuco. Mercado inerte y sin compradores. Cotizamos nominal por *Santa Catalina*, pesos 6.00 el barril de 55 á 60 metros despachado y por *Pernambuco* ps. 0.08 el litro en las mismas condiciones. Existencia 200 barriles *Santa Catalina* y 30 *Pernambuco*.

MOSTAZA — Arribo 50 cajas por *Rosse*, via Lóndres. Sin variacion de que dar cuenta debido á existir aun en poder de los almacenistas gran parte de las compras efectuadas con anterioridad. Cotizamos detalles de escasa monta á los siguientes precios que reputamos poco firmes:

| Procedencia | Por doc. desp. | Por doc. dep. |
|---|---|---|
| *Francesa* | $ 1.60 | $ 1 25 |
| *Inglesa* | » 2.20 » 2.50 | » 1.80 á 2.10 |

NAIPES — Arribo 10 cajas por *Patria* y 8 por *La France*. Mercado surtido y casi sin compradores. A pesar de esto, cotizamos firmes los siguientes precios debido á no ser su existencia muy abultada:

| Clases | Por gruesa despdo. | Por gruesa depto. |
|---|---|---|
| Ordinarios | $ 10.00 | $ 6.00 |
| Intermediarios | « 12.00 | « 7.50 á 8.00 |
| Finos | « 16.00 | « 12.00 |

NUECES — Arribo 1115 sacos por *Turia* y 50 por *Tropique*, via Valparaiso. Se ha seguido notando algun interés para reembarco y debido á haberse mantenido los precios bajos en razon del fuerte *stock* con que contábamos, fueron de fácil colocacion, unos 1500 sacos á ps. 1 00 arb. en depósito y algunos pequeños lotes á 1.05 en las mismas condiciones y 1.30 despachado, precios estos últimos que cierran con muy poco interés y con una existencia que apreciamos en no menos de 1800 sacos.

OREJONES — Sin entradas. Continúan detallándose los Chiles especiales descarozados á ps. 3.70 arroba despachado peso bruto; los de las Provincias Argentinas, clases comunes, á 1.90 en las mismas condiciones. Nos faltan las clases especiales de igual procedencia, imitacion Chile, que cotizamos nominalmente á $ 2.40 arb. despachado.

El mercado cierra sin necesidad de esta fruta, pero no siendo su existencia muy abultada (como 200 cajas clases comunes) los precios pueden reputarse firmes.

OSTRAS — Sin entradas. Mercado firme, sin mayor demanda y buena existencia. Ultimas ventas $ 4.80 por Murray, 4.20 por Le Bas y 4.00 por Aguila, docena doble despachado.

PÁBILO — Sin venta. Mercado muy suplido. Cotizamos indistintamente el norte-americano é inglés de ps. 7 27 á 12.40 despachado, segun clase.

PAPEL DE ESTRAZA — Arribos: 500 balas por *La France*, 1,610 por *Polcevera* y 2,126 por *Centro América*. Lo bien abastecido que aun se encuentra el mercado, no ha permitido mayor salida á este renglon, limitándose tan solo lo hecho á simples detalles que obtuvieron los siguientes precios que reputamos firmes para lo disponible que apreciamos en 2,500 balas:

| Tamaño | Por resma despdo. | Por resma depto. |
|---|---|---|
| Grande | $ 0.360 á 0.370 | $ 0.280 á 0.285 |
| Mediano | » 0.260 » 0.270 | » 0.240 » 0.240 |
| Chico | » 0.160 » 0.170 | » 0.140 » 0.140 |

PAPEL PARA CIGARRILLOS — Detalle corriente por lo disponible á los siguientes tipos, que con regular existencia consideramos firmes:

| Marca | Condicion | Por resma despdo. | Por resma dpto |
|---|---|---|---|
| Globo | Cortado | $ 1.80 | $ 1.50 |
| Idem | Sin cortar | » 1.60 | » 1.40 |

PASAS DE UVA DE MÁLAGA — Los fuertes arribos de que dimos cuenta en la anterior, y el recargado *stock* con que ya contábamos, desmoralizó por completo á los tenedores, dada la actitud de baja observada por los compradores. Así es que, temerosos los primeros de mayores arribos, ofreciéronlas en baja, realizándose unas 3,000 cajas de ps. 1.80 á 1.70 una despda. y 1.40 en depto., y diversos otros lotes á precios que se mantienen en completa reserva. Actualmente el mercado cierra surtido y los tipos consignados poco firmes. Contamos con una existencia de 5,000 cajas.

PASAS DE UVA DE MENDOZA — Sin arribo. No se efectuaron ventas, debido á no aceptar el tenedor de la existencia disponible compuesta de 100 cajas, los precios ofrecidos por los almacenistas, sosteniendo este el tipo de $ 1.70 @ despdo. peso bruto.

PEZ-PALO — Sin existencia ni entradas. Artículo pedido. Cotizamos nominal ps. 14.00 qq. despachado y 12.60 en depósito.

PIMENTON — Arribo 142 cajas por *La France*, via Barcelona. Ha seguido el interés por este artículo y la circunstancia de encontrarse en muy pocas manos permite seguir obteniendo el tipo de ps. 3.30 por arb. despachado y 2.60 en depósito por el en cajones, único disponible. Existencia 150 cajas.

PIMIENTA — Arribo 80 sacos por *Mondego* y *Rosse*, via Lóndres. Mercado muy firme, pero sin mayores pedidos. Ultimas ventas de ps. 18.00 á 18.50 qq. desp. y de 15.00 á 15.50 en depósito. Existencia 180 sacos.

PIMIENTA MOLIDA — Sin entradas. Lo disponible sigue colocándose en detalle á ps. 0.24 libra despachado, tipo que cierra firme y con una existencia de 6 cajas.

POROTOS DE CHILE — Arribo 50 sacos por *Tropique*, y 658 por *Valparaiso*.

De las existencias anteriores colocáronse 360 sacos, únicos disponibles, indistintamente *Blancos caballeros* y *Bayos grandes*, á ps. 1.00 arb. desp. y 0.80 en depósito.

De los arribos diéronse cabida á diversas partidas á $ 1.10 despachado y 0.90 en depósito por *blancos caballeros* y $ 1.00 en la 1ª. condicion y 0.80 en la última por bayos grandes, precios estos que cierran muy firmes á pesar de estar el mercado regularmente suplido. Existencia 600 sacos.

QUESO — Arribo: 163 cajas por diversos vapores via Amberes y Génova. Estos arribos agregados á la fuerte existencia con que cerrábamos y la falta de interés que se notaba, determinó á los tenedores á ofrecerlos en baja para llamar un tanto la atencion. A pesar de esto lo realizado acusa un simple detalle que obtuvo por Holanda *forrados en plomo* de $ 12.50 á 12.00 docena despachado, segun estado de frescura, y por Pategrasse $ 0.30 libra despachado.

Las demás clases continúan en la misma actitud, habiéndose seguido un corriente detalle á los siguientes precios por lib. despda.: suizo, de $ 0.24 á 0.25; inglés, 0.30; italiano, de 0.27 á 0.28, precios que en general conceptuamos poco firmes, cerrando el mercado con una existencia que apreciamos en 600 cajas.

SALSA DE TOMATE — Arribo 39 cajas por *Polcevera*. Mercado firme, pero un tanto surtido. Ultimas ventas ps. 3.60 arrb. desp. y 2.80 en depósito.

SAL EN TARROS — Sin entradas y poca demanda; detalles insignificantes á ps. 1.80 docena despachado y 1.55 en depósito; precios que consideramos poco firmes. Existencia 300 cajones.

SAL EN BARRICAS — Arribo 50 barricas por *Viñuelas*, via Liverpool. Síguese notando muy poco interés para esta salitre. Cotizamos últimas operaciones á $ 0.50 @ despachado. Existencia limitada.

# EL SIGLO

## Ruano y Gomensoro

De créditos á favor del concurso de don Francisco Esteves, por órden de la Comision liquidadora.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

**El lúnes 30 de Julio,** á la una en punto, venderemos á la mayor oferta y sin responsabilidades ulteriores para dicho concurso, los siguientes créditos:

14 vales importando 147,000 pesos oro (ciento cuarenta y siete mil), firmados por D. Rafael Fragueiro á la órden de D. Francisco Esteves.

Ademas: en documentos á cobrar

$ 27,281.36

La lista de los deudores de estos créditos puede verse en casa de los rematadores, Piedras número 134 y los documentos de unos y otros en la casa de D. José Martinelli, calle de la Florida n. 198.

4297.jn23

## Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Daiman núms. 286 y 288, entre Durazno é Isla de Flores.

**El lúnes 30,** de 3 á 4 de la tarde, venderemos por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Piera, con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Queijo y Arijon.

La casa arriba expresada, edificada en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, retasada en la cantidad de 5,441 pesos 47 cents.; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor consignará la suma de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

4507.jl15

## Paullier hermanos

Importante remate de la bien situada casa de altos en la calle Cámaras números 105, 107 y 109.

Base para la venta: 16,000 pesos

**El viérnes 20 del corriente,** á las tres en punto de la tarde, venderemos ad-corpus á dinero de contado y bajo la base arriba expresada, dicha propiedad, edificada en un terreno compuesto de 16.80 varas de frente por 28.40 varas de fondo, ó sean 14.55 metros de frente por 24.59 metros de fondo.

Construida con muy buenos materiales y dividida en dos cuerpos.

La casa de altos tiene 11 piezas, aguas corrientes, caño maestro, cañerías de gas, escaleras y vestíbulo de mármol.

La casa baja con dos grandes almacenes.

Títulos de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, el dia viérnes 20 á las 3 en punto de la tarde.

4468.jl.10

Por el mismo

Importante remate

DE 37 SOLARES

Situados en las calles de

San José
Soriano
Canelones
Santa Lucia
Médanos
y Vazquez

... cedentes del Brasil, debiendo sujetarlos á su entrada en este puerto á una visita de observacion prudencial á fin de apreciar las condiciones de salud de sus tripulantes y pasajeros y el estado higiénico del buque.

Montevideo Julio 13 de 1883.

*Ventura Silveira.*
*A. Villalpando*, Secretario

jl14.3

## AVISOS

**Al público** Y AL COMERCIO—Los abajo firmados hacen saber al público y al comercio en general, que con fecha 16 del corriente, por escritura pública pasada ante el escribano D. Juan F. Moratorio, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de P. Blanc y C.ª; quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Victor Salagoity.—Montevideo, Julio 16 de 1883.—Pp. Pedro Blanc, *Teodoro Gouts, Victor Salagoity.* jl17.7

**Sirviente** Se necesita uno, calle Buenos Aires núm. 225. jl17

**Lavadero** MONTEVIDEANO—Queguay núm. 384.—D. Juan Dupuy, recien llegado de Europa, ha tomado á su cargo este establecimiento; ofrece toda garantía por los trabajos que se le confien, tanto en ropa blanca como en paños, sedas, franelas, etc.; para cuyo desempeño tiene los útiles necesarios. jl17.7

**Lavadero** MONTEVIDEANO—Queguay 384.—Mr. Jean Dupuy, nouvellement arrivé d'Europe, vient de prendre a sa charge le dit etablissement; il peut garantir tous les travaux, soit lingerie, soies, flanelles etc.; ayant tous les utiles necessaire pour faire un travail sans rival. jl17.7

**A los que están** EN VÍSPERAS DE CASARSE—Encontrarán en el taller de muebles de Pedro Ferrari, los mas ricos juegos de dormitorio, de nogal á precios sumamente módicos; calle Arapey núm. 237 entre San José y Soriano. jl8.1 mes

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general: por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

**Al público** El que suscribe, en su carácter de Albacea testamentario de D.ª Felipa Nieves de Capote, á los efectos del artículo 937 del Código Civil, hace saber al público: que en virtud de haber fallecido dicha señora, y de acuerdo con el art. 1,089 del primer Código citado, se va á proceder extrajudicialmente á la division de sus bienes. En consecuencia, el Albacea cita á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á ellos, para que se presenten con sus justificativos dentro de 30 dias, en el domicilio del que suscribe, sito en esta jurisdiccion entre Canelon Chico y Jigante.—San Isidro de las Piedras, Julio 2 de 1883.—*Facundo Capote.* jl4.1 mes

**Al comercio** Participamos al comercio en general que, por conclusion de contrato y de comun acuerdo, entra en liquidacion, desde esta fecha, nuestra firma social, establecida en en esta plaza con Barraca de frutos del país; quedando dicha liquidacion á cargo de nuestro socio-gerente D. Pedro Risso, á quien pueden dirijirse los que se consideren acreedores, ocurriendo, en cualquier dia hábil, á su escritorio, calle 25 de Agosto núm. 308.—*Vignales y Risso.* jl7.10.

**¡Atencion!** Se vende una hermosa fraccion de campo alambrado, compuesta de mil cuadras cuadradas, situado sobre el arroyo Tala (Departamento de Canelones). El que se interese en comprarlo puede ocurrir al estudio del Dr. Berra, Sarandí núm. 205. jl8.1 mes

**Al público** Y AL COMERCIO—Los abajo firmados, hacen saber al público y al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, por escritura pública pasada ante el Escribano público D. Pedro Echeverry, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Manuel Bastos (hijo), Vivo y compañía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Antonio Vivo; cuya disolucion ha sido anotada en el registro de Comercio.—Montevideo, Junio 15 de 1883.—*Manuel Bastos, Manuel Bastos* (hijo), *Antonio Vivo.* jn19.1 mes

**Al comercio** Meiffre y C.ª trasladaron su casa importadora, calle del Rincon núm. 60 y 62. jl7.8

**Al comercio** Sienra hnos. y C.ª se han mudado á la calle del Cerro Largo núm. 18, antigua barraca del Sr. Buxareo. jl3.1 mes

**A los herederos** DE D. ISIDRO MANSILLA—Se les desea ver sobre algo que interesa referente al campo de Cololó, Departamento de Soriano.—En esta imprenta darán razon. jl13.10

**Concurso** DE FRANCISCO ESTEVES—La Comision Liquidadora avisa á los señores acreedores de dicho concurso, que pueden presentarse á recibir un dividendo de 4 p.%, en el escritorio de los Sres. Martinelli y Preve, calle Florida núm. 198, todos los dias hábiles de una á tres de la tarde; previniéndoles que para poder ser atendidos, deberán presentarse con sus justificativos en forma.—Montevideo, Julio 3 de 1883.—*La Comision.* jl3.1 mes

**Confitería** Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

**Casa de préstamos** CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á as 7 de la tarde. my5.perm

**Dr. Cebrian** MEDICO-CIRUJANO, por oposicion de la armada española—Calle de Andes núm. 282.—Especialista en enfermedades venéreas y de la piel. Tratamiento de las enfermedades por el sistema dosimétrico del Dr. Burggraeve.—Horas de consulta, de 12 á 2. jn19.1 mes

**D.r Leopold** Trasladó su estudio á la calle Colon núm. 183. Consultas, de 1 á 2 p. m. jl7.1 mes

**D.r Jurkowski** Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 100. Consultas, de 12 á 1. jl6. 1 mes

**En los billetes** DEL TESORO—Número 969 y 971, hay en su dorso una anotacion con lápiz, de suma importancia; se agradeceria su transcripcion, en la calle de Piedras núm. 210. jl15.3

**El D.r Muñoz Romarate** Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. jl3.1 mes

**Fotografía** CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

**Gonzalo Ramirez** Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

**José M. Castellanos** Debiendo ausentarse para Europa, deja encargado de su estudio al Dr. D. Laudelino Vazquez. jl10.15

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

**Juan Romualdo Lopez** Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

**Mme. Julia de L'Herminez** DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm



**Martin C. Martinez** (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

**Nomas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Participamos** AL COMERCIO—Que hemos abierto nuestra casa introductora en los ramos de tienda, sastrería y mercería; calle Misiones, 201.—Montevideo, Julio 13 de 1883.—*Barberousse, Perez y C.ª* jl14.4

**Se vende** El almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle 18 de Julio núm. 284; para tratar, ocurrir al mismo. jl11.6

**Zorrilla de San Martin** (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

---

†

Fructuoso de Medina

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Julio de 1883

Antonia M. de Medina, esposa; Martin, Fructuoso y Juan Antonio, hijos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 4¼ de la tarde.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 312.

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 4¼, del escritorio de Urta hnos.

---

†

Antonio Gesto

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Julio de 1883

Pedro Gesto y Josefa Posse, padres (ausentes); Tomasa Vidal, esposa; Ramon, Antonio, Luis y Tomás Gesto, hijos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 3 p. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria Gianello núm. 26.

Unica invitacion.

---



DIRECCION GENERAL

DE

# Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 12 de 1882.

Llámase por tercera vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 2 de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jl13.11 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1883.

Durante el entrante mes de Julio se recibirán en esta Oficina solicitudes de las personas que aspiren dar exámen de maestro en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jn29.1 mes *El Secretario General.*



# Compañía Inmobiliaria

El consejo de administracion invita á los señores accionistas, á reunirse en asamblea general ordinaria en los salones de la Bolsa el dia 18 del corriente á las 2 p. m. de conformidad al artículo 19 de los estatutos.

Se previene que, para tener asiento en la asamblea se requiere que los accionistas presenten sus acciones con anticipacion de cinco dias al designado para la reunion, con el fin de anotar los números de las acciones presentadas y recibir un boleto que acredite el derecho á los votos que les corresponda.

La presentacion de dichas acciones se hará en la calle Soriano núm. 185 de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 4 de 1883.

jl5.12 *El Secretario.*

# Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

# Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

*Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé* (hijo) *y Manuel Lessa.*

jl14.1 mes



# SOCIEDAD DE GANADEROS

Todos los dias hábiles, de 1 á 3 de la tarde, estará un miembro del Directorio, en la Secretaría de la Asociacion Rural, para atender á los asuntos de la referida Sociedad. jl7.10

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 19, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 31, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 26, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Cerrito, 67.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Zabala 65.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana

(GIÀ LAVARELLO)

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

## SUD AMÉRICA

Comandante: Capitan Gallino

Saldrá el 8 de Agosto de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

*Precios de pasaje*—1.ª clase, $ 144; 2.ª clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,
*P. Christophersen.*

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 65; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 101

## The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Co

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

**Finance, Advance, y Reliance**

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, ofreciendo ademas las mejores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

**ADVANCE**

Saldrá de Rio Janeiro el 14 de Julio con destino á Nueva York, tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: **Finance**, el 8 de Agosto; **Reliance**, el 1.º de Setiembre; **Advance**, el 26 y **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á
*P. Christophersen.*

Montevideo, calle Zabala, 65—Buenos Aires, Piedad, 98. jl7 perm

## Paquetes Correos Franceses
## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

Comandante, LECOIMBRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

## Mensagerias Fluviales á Vapor

**RES NON VERBA**

*Nuevo itinerario de verano*

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

| | | |
|---|---|---|
| Lunes | Vapor | **Rio de la Plata.** |
| Miércoles | « | **Cosmos.** |
| Jueves | « | **Júpiter**, para Buenos Aires solamente. |
| Sábado | « | **Silex.** |
| Sábado | « | **Júpiter**, para Buenos Aires solamente. |

**Onyx**, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

| | | |
|---|---|---|
| Domingo | Vapor | **Cosmos.** |
| Miércoles | « | **Silex.** |
| Viernes | « | **Rio de la Plata.** |

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Servicio regular**

**DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES**

EL MAGNÍFICO VAPOR

## LA FRANCE

Comandante Romanes

saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*



## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**ACONCAGUA**

capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 19 de Julio—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**MAGELLAN**

capitan R. Wyle, saldrá el mártes 31 de Julio—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 11 de Julio—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**ARAUCANIA**

capitan J. S. Park, saldrá el miércoles 25 de Julio—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitan S. Morgan, saldrá el miércoles 8 de Agosto—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

**WARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

## CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

*Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahía, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## SAN MARTIN

de 2,300 toneladas, capitan Lebuhy, saldrá el **22 de Julio de 1883** para **Santa Cruz y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

## VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourchc saldrá el **28 de Julio** para **Havre y Burdeos.**

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

**F. CHRISTOPHERSEN**

Call Zabala, 65, Montevideo.—Calle Piedras núm 58, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 25, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

## RAGGIO Y C.ª

### SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

## SIRIO

Viaje en 18 dias.

Saldrá el **16 de Agosto** para **Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.**

1.ª clase $ 144   2.ª $ 145   3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes.
6 *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE JULIO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*: Dres. Rúker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia: núm. 15.

*Juzgado de Comercio*: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda*:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

*Juzgado del Crimen*: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol — Oficina, San José, 269.

## Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, y á los efectos del artículo 492 del Código Mercantil, se hace la siguiente publicacion:

« Número 84.—Traduccion.—(En papel timbrado de la República Francesa — al márgen): — Abril 30 de 1883 —Poder del Sr. Hons-Olivier al señor J. de Martrin Donos.— «Registrado en Paris el primero de Mayo de 1883, fólio 58, vol. 5 » (Firma ilegible)—Por ante mí el Sr. Mauricio Edmundo Masson y su colega, notarios en Paris, abajo firmados», compareció el Sr. Cárlos Hipólito Hons-Olivier, administrador judicial residente en Paris, boulevard Saint-Germain núm. 141. Obrando en calidad de liquidador de la Sociedad denominada «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay», que tuvo su asiento social en Paris, calle Druot núm. 18, disuelta en virtud de una deliberacion de la Asamblea de accionistas de la referida Sociedad, de fecha diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

» El Sr. Hons-Olivier nombrado para esta funcion segun providencia dictada en la audiencia de la primera Cámara del Tribunal Civil de primera instancia del Sena, el diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, de la cual un testimonio corre anexo á este poder, despues de haber sido anotado con la constancia del anexo por los notarios suscritores. El cual en la dicha calidad, por estas presentes, ha constituido como su mandatario especial, á los efectos que aquí se expresan al señor J. de Martrin Donos al cual le confiere poder, para por él y en su nombre: proceder al inventario completo y detallado de todos los bienes muebles é inmuebles pertenecientes á la Sociedad de las Minas de Oro del Uruguay, así como de todos los libros, registros, títulos, papeles, notas ó informes cualquiera, que puedan servir para establecer el estado de la Sociedad, remitir al compareciente todas ó parte de estas piezas con indicacion y descripcion ó copias de aquellas que pudieren ser remitidas.

» Despedir el personal y los obreros, no conservando sino el número estrictamente necesario para proceder al inventario y asegurar á la Sociedad la conservacion de las minas de que ella es actualmente propietaria.

» Rescindir todos los contratos de arrendamientos, transacciones y convenios estipulados con los propietarios de minas ú otros inmuebles.

» Percibir y recojer todas las sumas que puedan ser adeudadas á la Sociedad, por capital, intereses y accesorios, á cualquier título y por cualquiera causa que pudiere ser, dando de ello carta de pago.

» En defecto de pago y en caso de dificultades cualesquiera, ejercitar los perseguimientos, apercibimientos y diligencias necesarias; en consecuencia citar y comparecer ante todos los juzgados de paz, convenir, transigir, comprometer ó en caso contrario: intimar y defender ante todos los Tribunales competentes, obtener sentencias y decretos, hacerlos poner en ejecucion por todos los medios y vías de derecho, principalmente, por el embargo inmobiliario, ó desistir de ello, presentarse en todos los concursos de créditos y distribucion, asegurar la realidad de los mismos, recibir su importe segun la colocacion en el estado de grados y preferidos correspondiente al compareciente.

» A los efectos de arriba, estender y autorizar cualesquiera diligencias, elegir domicilio, sustituir y en general practicar lo necesario.

» Cuyo acto, hecho y estendido en Paris, en el domicilio del compareciente arriba indicado, el año mil ochocientos ochenta y tres, el treinta de Abril, y despues de leido, el compareciente firmó con los notarios.—(Firmados): *Hons-Olivier.—Ploix.—Masson.*—(Al márgen). Testada, una palabra, como nula en esta acta.—(Hay tres rúbricas). Visto para la legalizacion de las firmas del Sr. Masson y Dr. Ploix, notarios en Paris, por nos Juez por impedimento del señor Presidente del Tribunal Civil de 1.ª Instancia del Sena.—Paris este dos de Mayo de 1883.—(Firmado): *Barthelon.*—(Hay un sello impreso en tinta punzó que dice: Tribunal de 1.ª Instancia del Sena).»

» Visto para la legalizacion de la firma del señor Barthelon, puesta aquí.—Paris el 2 de Mayo de 1883.—Por delegacion del Guarda sellos, Ministro de Justicia, el Jefe de Oficina.—(Firmado.)—*Carnet.*—(Hay un sello en tinta azul que dice):—«Ministerio de Justicia.»—El Ministro de Negocios Extranjeros certifica verdadera la firma del Sr. Carnet.—Paris, Mayo 2 de 1883. —Por el Ministro, por el Jefe de la Oficina, delegado.— (Firmado).— *E. Carpel.*— (Hay un sello en tinta azul que dice: —(«Ministerio de Negocios Extranjeros, República Francesa.»)—Sigue la autenticacion de la firma que antecede por el Sr. Cónsul de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Paris, estendida con fecha 2 de Mayo de 1883.—Es traduccion fiel y exacta del documento original redactado en idioma francés, que he tenido á la vista y al cual me remito.—Montevideo, Junio 1.º de 1883.—*Enrique Pereda*, Traductor Público. »

« Traduccion.—(En papel timbrado de la República Francesa, al márgen:) - Marzo 16 de 1883.—*Bravant y Roux* y otros. — Recibidos por derechos de expedicion, timbre y diezmos inclusos, seis francos.—Paris, Abril 19 de 1883, fólio 96, casillero 8.—*J. Vormes*—(Hay un sello)—Registro 6 fr.—fojas útiles 1 fr. 50.— Papel de la expedicion 5 fr. 40. —Papel de la minuta y registro y timbre 0:—Total; 12 fr. 50.—(Al pié de la primera foja):—Maestre *Olivier.*—*Therozane.*—(Hay una rúbrica,—al márgen de foja 1, vuelta;) —Agregado al acta de un poder recibido por Maestro Masson y su colega, notarios en Paris, abajo firmados, el treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—(Firmados):—*Masson—Ploix.*

» 1.º Cámara. —N.º 2—5 fojas útiles — 6 idem — Testimonio de las minutas de la Escribanía del Tribunal Civil de primera instancia del Departamento del Sena, instalado en el Palacio de Justicia de Paris.

» De un juicio fallado en la audiencia pública de la primera Cámara del Tribunal Civil de 1.ª Instancia del Departamento del Sena, instalado en el Palacio de Justicia de Paris, el diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres: — Entre:

» *Primeramente*: el Sr. Bravant, domiciliado en Paris, calle de la Banque, número veintiuno; en *segundo lugar*, Malmonside, domiciliado en Paris, calle Saint Georges número cuarenta y siete:

» *En tercer lugar*: el Sr. Aron, domiciliado en Paris, calle de Grammont número catorce:

» *En cuarto lugar*: el Sr. Bremont, domiciliado en Paris número cinco, cité Trevise:

» *En quinto lugar*: el Sr. Coulon, domiciliado en Paris número cinco, cité Trevise:

» *En sexto lugar*: el Sr. Fontaine, domiciliado en Paris número sesenta y siete, calle de la Boetie:

» *En séptimo lugar*: el Sr. Dusseaux, domiciliado en Paris número diez y siete, calle del Echiquier:

» *En octavo lugar*: el Sr. Duché, residente en Paris, número setenta y cuatro, calle de la Victoria:

» *En noveno lugar*: el Sr. Chauveau, residente en Paris, número treinta, calle de la Rochefoucauld:

» *En décimo lugar*: el Sr. Conde Ginoux, domiciliado en Paris, número cuarenta y ocho, calle de Bourgogne:

» *En undécimo lugar*: el Sr. Bermont, domiciliado en Paris, número ochenta y nueve, calle Taibout:

» *En duodécimo lugar*: el Sr. Lavavasseur, domiciliado en Paris, número sesenta y nueve, calle Richelieu:

» *En décimo-tercio lugar*: el Sr. Brame, domiciliado en Paris, número veinticinco, calle Trouchet:

» *En décimo-cuarto lugar*: el Sr. Severt, domiciliado en Paris, número ciento cinco, boulevard Malesherbes; *demandantes*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor Barboux, abogado, asistido por el Sr. Cortot, procurador judicial DE UNA PRIMERA PARTE:

Y PRIMERAMENTE, el señor Roux, en su carácter de miembro del Consejo de administracion de la *Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay*, con asiento social de la dicha Sociedad instalado en Paris, calle Druot, número diez y ocho.

» *En segundo lugar*, el señor Denisot en su calidad de Miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento social de la dicha Sociedad está en Paris, calle Druot, número diez y ocho.

» *En tercer lugar*, el señor Boumesnil en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay», con asiento social de dicha Sociedad, establecido en Paris calle Druot número diez y ocho;—*demandados*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, con asistencia del señor Luis Lebonoq, procurador judicial (DE UNA SEGUNDA PARTE.)

» *En cuarto lugar*, el señor Gosselin, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay», con asiento social de dicha Sociedad, establecido en Paris, calle Druot número diez y ocho; —*demandado*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, asistido del Sr. Laisney, procurador judicial.

DE UNA TERCERA PARTE

» *En quinto lugar*, el señor Lefranc, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento está en Paris, calle Druot número diez y ocho.

» *En sexto lugar*, el señor Lange, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía Francesa de las minas de oro del Uruguay» cuyo asiento social está en Paris, calle Druot número diez y ocho; *demandados*, compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del doctor X..., abogado, asistido del señor Benoist, procurador judicial;

DE UNA CUARTA PARTE

» *En séptimo lugar*: el Sr. Messeau, en su calidad de miembro del Consejo de Administracion de la «Compañía francesa de las minas de oro del Uruguay,» cuyo asiento social está en Paris, calle Druot, número diez y ocho:

» *Demandado*: compareciendo, dictaminando y litigando por intermedio del Dr. X..... abogado asistido del Sr. Allain, procurador judicial:

DE UNA QUINTA Y ÚLTIMA PARTE

» Ha sido estraido lo que sigue:

» El Tribunal..... juzgando en primera instancia....

» Atento á que en su Asamblea de dicho Marzo último, los accionistas de la Sociedad de las minas de oro del Uruguay, han declarado la disolucion de la Sociedad; que las partes (grupos) están en desacuerdo solamente en cuanto al punto de saber si el nombramiento de liquidador ha sido votado regularmente; que en tal situacion corresponde al Tribunal nombrar el liquidador.

» Por estos motivos: Dice que ya no hay lugar á estatuir sobre la disolucion de la Sociedad, la cual es definitiva; nombrar á Hons-Olivier, liquidador con poderes los mas estensos, anexos á esta calidad por las leyes y usos. Hace masa de los gastos que hayan de ser empleados en costos de liquidacion, de los cuales exime á los procuradores judiciales que la han solicitado. » Hecho y proveido por los Sres. Aubepin, Presidente,—Cacenave Vice-presidente.—Flogny y Roy de Pirreffite, jueces, en presencia del Sr. Potier, sustituto, asistidos de Olivier, Escribano, (firmados): Aubepin y Olivier.—El diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

» La minuta está firmada por el señor Presidente y el Escribano.—Registrado en Paris el veintiocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres, fólio 21, casillero 1.—Recibido por dos disposiciones fijadas, siete francos cincuenta centésimos cada una: quince francos, y por diezmos tres francos sesenta y cinco centésimos.—(Firmado) —Fossier.—Por cópia. (Firmado) - G. Delorme. - (Hay un timbre de relieve en blanco que dice:—Tribunal de Primera Instancia del Sena, etc.),—(al márgen)—Testadas tres palabras, nulas. — (Hay una rúbrica). Confrontada.—(Hay una rúbrica).

» Es traduccion fiel y exacta del documento original, redactado en idioma francés que he tenido á la vista y al cual me remito.—Montevideo, Junio 1.º de 1883.—Enrique Pereda, Traductor Público. »

» Señor Juez L. de Comercio.—J. de Martrin Donos, domiciliado en la calle de Piedras núm. 176, en representacion de D. Cárlos Hipólito Hons-Olivier, designado en Paris con liquidador de la «Sociedad Francesa Minas de Oro del Uruguay», ante V. S. comparezco y digo: que acompaño el poder original que justifica mi personería y á la vez testimonio auténtico del fallo de la 1.ª Cámara del Tribunal Civil de 1.ª Instancia del Sena, de Marzo 16 de 1883, que constata que la precitada Sociedad de Minas, ha quedado disuelta. El art. 492 del Código de Comercio, dispone: que la disolucion de una Sociedad de Comercio, siempre que proceda de cualquiera otra causa, que no sea la espiracion del término por el cual se contrajo, no surtirá efecto, en perjuicio de tercero, hasta que se anote en el Registro de Comercio y se publique en el lugar donde tenga la Sociedad su domicilio ó establecimiento fijo. De acuerdo con esa disposicion legal.—A V. S. pido, que, habiéndome por presentado con el poder que justifica mi personería y testimonio que constata el hecho de la disolucion social, uno y otro documento debidamente legalizado y con su correspondiente traduccion, quiera disponer el registro prescrito por el art. 492 citado, así como que se ponga en conocimiento público, por medio de avisos que se darán á la prensa, el hecho de estar disuelta la referida Sociedad y de haber sido nombrado su liquidador D. Cárlos Hipólito Hons Olivier. Es justicia, etc.—Montevideo, Junio 22 de 1883.—José Martrin, Donos.—Montevideo, Junio 22 de 1883.—Presentado hoy.—Bergallo—Tomé razon al fólio 103 del L. R. bajo el número 2,159. Conste.—Bergallo.—Montevideo, Junio 23 de 1883.—Al despacho.—Bergallo.—Montevideo, Junio 23 de 1883.—Traslado al señor Fiscal de lo Civil y autos.—Grané.—Ante mí: Nicolas Bergallo, Escribano Público.—El veinticinco del mismo notifiqué á D. J. Martrin Donos, doy fé.—J. de Martrin Donos,—Albistur.—El mismo dia notifiqué al señor Fiscal de lo Civil; doy fé.—Vazquez,—Albistur.—En seguida lo pasó al señor Fiscal. - Conste.—Albistur.—Señor Juez L. de Comercio:—Este Ministerio no tiene nada que observar á lo solicitado en el escrito precedente.—Montevideo, Junio 28 de 1883.—A. Vazquez Acevedo.—Montevideo, Junio 30 de 1883.—Recibido hoy.—Albistur.—Montevideo, Julio 2 de 1883.—Al despacho.—Albistur.—Montevideo, Julio 3 de 1883.—Por lo que resulta de los recaudos acompañados, de acuerdo con el señor Fiscal y á los efectos del artículo 492 Código Mercantil, anótese en el Registro de Comercio de disolucion de la Sociedad «Minas de oro del Uruguay» y publíquese en dos de los periódicos de mayor circulacion, cuando menos; y fecho todo y satisfechas las costas, archívese el expedientillo, devolviéndose al interesado los documentos presentados.- Ovidio Grané.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané en Montevideo á tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—Doy fé. —Juan R. Albistur, Escribano Público. - El tres del mismo notifiqué á D. J. de Martrin Donos, doy fé.—J. de Martrin Donos, Albistur.—El dia cuatro del mismo notifiqué al señor Fiscal de lo Civil; doy fé.—Vazquez, Albistur.»—Y en virtud de lo mandado por el auto preinserto, lo anoto, firmando con el interesado en Montevideo á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres. »—Es copia conforme.—Montevideo, Julio 9 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público.
jl11.10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á los efectos de los art. 1622, 1624 y 1571 del Código de Comercio reformado, convócase á todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás Fernandez y C.ª, para que concurran á la junta general general que se verificará el once del próximo mes de Agosto, á las dos de la tarde, con el fin de proceder á la verificacion de créditos, declaracion de solvencia ó insolvencia de la masa, nombramiento de Síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion conforme á lo que establece el art. 1625 del Código citado. Se previene que los acreedores inasistentes á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 5 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público y de Comercio. jl15.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Alvareda para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Rincon núm. 280, el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de recibir las cuentas rendidas por la Sindicatura y deliberar si debe ó no darse al fallido carta de pago.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl13.4

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesta en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,376 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

## Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en las puertas de la Escribanía, Plaza Independencia n. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y al mejor postor, de un terreno con los edificios que contiene, situado del otro lado del arroyo Seco, de este Departamento, compuesto de 133 metros 350 milímetros en el lado Norte, linderos con D. Pedro Carriquirí; 160 metros 283 milímetros en el costado Sud; lindantes con D. Félix Raffo; 114 metros 461 milímetros, calle particular en medio con D. Lázaro Magariños, y por el Oeste 55 metros 855 milímetros, una laguna en medio con el citado Carriquirí, y fíjase en $ 100 la suma que deberá oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta.—Se manda vender en los autos seguidos por D. Juan Santiñaque con D. Pedro Ejcheragibel.—Montevideo, Julio 10 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl12.12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883. - *Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6 1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. jn27.1 mes

## Juzgado Letrado Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del Banco Comercial de esta ciudad, para que el dia diez y seis del entrante mes de Julio á las doce del dia, concurran ante este Juzgado á objeto de proceder á la verificacion de créditos, resolver sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, como así lo dispone el art. 1625 del Código de Comercio, libro cuarto; previniéndoseles que por el art. 1624 de dicho Código, se dispone que los acreedores que no asistan á la junta decretada se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores que comparezcan.—Salto, Junio 30 de 1883.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jl6.10

## Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo*, escribano público. jl8.1 mes

# ANUNCIOS




Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



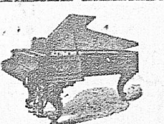

**DEPÓSITO DE PIANOS**

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

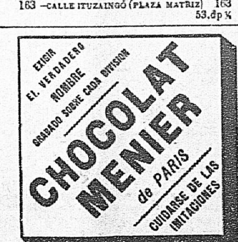
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 —CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163
53.dp %




## Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

**para quintas son indispensables**

COCINAS ECONÓMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

**Premiadas por su construccion sólida y económica**

UNICOS INTRODUCTORES

**MATTHEW, PINSENT Y C.ª**

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:
**Ferretería inglesa**
**Ferretería norte-americana**
**Artículos de barraca**
**Loza, hoja-lata**
**Alambre para cercos**
**Hierro galvanizado**
**Resina, cajas de fierro**
**Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.**

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

**Motores** fijos, semi-fijos, horizontales.
**Idem** para luz eléctrica.
**Calderas** sistema «Cornish» é «Lancashire».
**Pescantes** de todas clases.
**Máquinas** de toda clase y de todas procedencias.

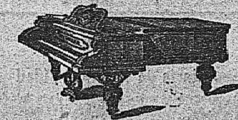
**Unicos Agentes**

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS**; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp %

**DEPÓSITO DE PIANOS**

DE

**CARLOS OTT**



Unico depósito de los pianos de las fábricas

**SCHIEDMAYER**

**CHICKERING (Norte-América)**

Spranck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp %

**VINO DE CHAPOTEAUT CON PEPTONA PÉPSICA**



NUTRICION — ALIMENTACION

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energía necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos más gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar *ninguna clase de alimentacion.*

**Conviene á los anémicos, á los tísicos, á los enfermos del estómago, á los convalecientes, á las personas pribadas de apetito, asqueadas de los alimentos, agobiadas, por el trabajo ó una alimentacion insuficiente.** Asegura la riqueza de la leche en las nodrizas, facilita el desarrollo de los niños, su aumento de peso, y sostiene á los ancianos y á los diabéticos.

*Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.*

**ROWLANDS'**

**MACASSAR OIL**, fortifica el pelo é impide que caiga; se vende tambien de color dorado. La botella tiene un tapon de cristal.

**KALYDOR.** Esta preparacion refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa.

**ODONTO.** Los polvos dentríficos conocidos por este nombre tienen color de perlas; dan blancura á la dentadura é impiden su decadencia.

**EUPLYSIA.** Este artículo es una preparacion botánica para limpiar el pelo y el cútis de la cabeza, de la caspa y otras impurezas.

**ESSENCE OF TYRE.** Para teñir de color moreno ó negro el pelo rojo ó blanco.

**EUKONIA.** Polvos delicados para el tocador, de color blanco, rosa ó crema. Pídanse los artículos de

**ROWLAND** número 20, Hatton Garden, Lóndres, Inglaterra. Se venden por todos los traficantes en perfumería. Cuídese de evitar las imitaciones.

Depósitos en *Montevideo*: Botica y Droguería de DEMARCHI, PARODI y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del ROMANO, de CRANWELL y de REY y C.ª

**JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX**

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS**, etc.

*Depósitos en todas las principales Farmacias*

EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION

PIERRE LAMOUROUX, Farm.co 45, calle Vauvilliers, Paris

## La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . . $fts. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . » 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

**POR LA EDIFICADORA ARGENTINA**

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

**JARABE de BUCHU del Dor ADEL**

CONTRA TODAS LAS

**ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS**

ESPECIALMENTE

*el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.*

**SWANN**, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

## The London Platino-Brazilian Telegraph C.º Limited

REBAJA DE TARIFA

Para telegramas escritos en castellano á cualquiera Estacion de la República de Chile desde Montevideo:

Por las primeras 10 palabras . . . $ 3.65
Por cada 10 sucesivas . . . . . « 2.15

Por telegramas escritos en *Código* la tarifa de Montevideo á la República Argentina es de $ 1.80 por 10 palabras, mas $ 1.21 por cada palabra, que es la tarifa correspondiente á la linea trasandina.

OFICINA CENTRAL: SARANDÍ 190

Montevideo, Julio 1.º de 1883.

jl8.15




Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

# LA COMERCIAL

**Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios**

**Capital: $ 1.000,000**

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

*Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882*

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp % *Horacio García Lagos.*

## Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m.n por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

## New-York Life Insurance Company
# LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

**A. G. Dickinson**

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . . $ 50.800,300
Sobrante al 4 ½ p. % mas de. . . . . . « 10.000,000
Renta anual de la Compañía . . . . . « 13.000,000

**Una Compañía puramente mútua**—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

**Una Compañía liberal y progresista**—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó é introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11,000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto**, y es mas liberal que la misma ley.

**Una Compañía productiva**—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

**Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.**

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EN LÓNDRES: The London & County Bank. Bank of British North America.

EN PARIS: Macuard André & C.ª Drexel Hayes & C.ª

EN LISBOA: Fortunato Chamiço Junior.

EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit. The New London and Brazilian Bank, Lit.

EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

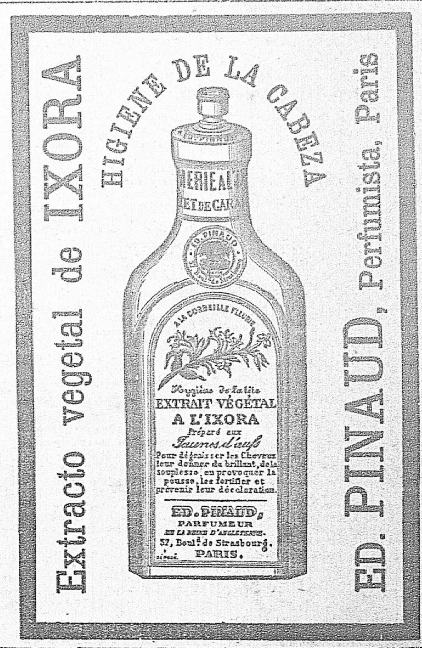
Dr. D. Vicente Cebrian— Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serralosa

**J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro**

**Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay**

José M. Q. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 9

jn26.perm.dp %




## HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

## PREVENCION

Se avisa á los señores que tengan depositadas alhajas, muebles ú otros artículos, en la casa de préstamos calle Soriano ... que deben más de seis meses de interés, para ... á renovar sus correspondientes boletas en el término de ... dias ... vencidos serán dispuestos irremisiblemente de dichos artículos.

jl7.11 Montevideo, Julio 6 de 1883.

**La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la**

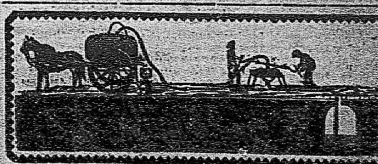
## PERFUMERIA-ORIZA

**de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.**

CRÊME-ORIZA DE NINON de LENCLOS — ORIZA-LACTÉ — ORIZA-VELOUTÉ — ESS.-ORIZA — ORIZA-VELOUTÉ

**ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.**

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES




## El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

jl14.b.a33 Montevideo, Julio 13 de 1883.

## Tram-vía de la Union

## JARABE FÉNICO de VIAL

*Farmacéutico en Paris.*

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran ...

*Depósito en Paris, GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne.*